



## Mancomunidades

### MANCOMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL BAJO DEL ALBERCHE

#### TALavera DE LA REINA

Anuncio sobre acuerdo de creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública de la Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas deberá efectuarse por medio de una disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial Correspondiente.

La Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche, en Junta de Gobierno celebrada el día 14 de julio de 2017, acuerda la aprobación de la disposición de creación de ficheros de titularidad pública de carácter personal de la comunidad, en los siguientes términos:

**Artículo 1:** Se crea el fichero de datos de carácter personal de titularidad pública de la responsabilidad de la Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche, que se relacionan en los Anexos de la presente disposición y que deberán adecuarse a los términos y condiciones previstos en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones de desarrollo, en particular a las prescripciones establecidas en el Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

**Artículo 2:** La Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche como responsable de los ficheros y tratamientos deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar que los datos de carácter personal existentes en los mismos, se utilizan para las finalidades que se describen.

**Artículo 3:** Los afectados podrán ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Oposición y Cancelación, ante la Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche, en la oficina situada en la Avda de Extremadura, 19 de la localidad de Talavera.

#### Disposición Final

**Primera.** De la presente disposición se dará traslado a la Agencia Española de Protección de Datos, conforme a lo dispuesto en el artículo 39.2.a) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), que dispone que serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de los cuales sean titulares las Administraciones Públicas.

**Segunda.** La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

#### Anexo I

Identificación del Fichero: "Asociados"

Fichero que contiene datos de la Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche.

Usos previstos y finalidad:

- Gestión del Riego de la Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche.

Responsable del Fichero:

- Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche. Colectivo afectado:

- Asociados.

Datos Identificativos:

- Nombre y Apellidos.

- D.N.I./N.I.F.

- Dirección.

- Teléfono.

Otros Datos:

- Datos Bancarios, parcelas.

- Datos de Infracciones Administrativas.

Medidas de Seguridad:

- Nivel Medio.

Sistema de tratamiento:

- Modo Mixto

Procedimiento de recogida de datos:

- A través de soporte papel e informatizada.

Procedencia y Origen:

- El propio interesado o su representante legal.

- Confederación Hidrográfica del Tajo.

- Medios fiables: Catastro, Registro de la propiedad,...

Comunicaciones de datos:

- Confederación Hidrográfica del Tajo.



- Otros Organismos del Estado.
- Organismos de la Comunidad Autónoma y Locales.

Transferencias Internacionales:

- No existe ninguna transferencia internacional. Derechos ARCO:
- Ante la Oficina de la Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche, sita en la Avenida de Extremadura, 19 de la localidad de Talavera.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2017.-El Presidente de la Junta de Gobierno de La Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche, Santiago Muñoz Jiménez.

*N.º I.-4553*